La Profesional Universitario Desarrollo Organizacional del Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación de Rionegro – IMER.

C e r t i f i c a:

Que el señor **José Fernando Duque Narváez,** quien se identifica con C.C. 71.117.974 ha prestado sus servicios al Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación de Rionegro – IMER, de la siguiente manera:

Contrato: Prestación de Servicios N°090 del 2016
Duración: Del 04 de abril al 30 de diciembre de 2016.
Objeto: Prestar servicios como facilitador en el área de actividad física saludable.

Contrato: Prestación de Servicios N° 134 del 2017
Duración: Del 10 de febrero al 30 de diciembre de 2017.
Objeto: Facilitador en el programa de centros de acondicionamiento físico.

Contrato: Prestación de Servicios N° 027 del 2018
Duración: Del 15 de enero al 15 de septiembre de 2018
Objeto: Facilitador del programa de actividad física saludable en los entornos saludables.

Contrato: Prestación de Servicios N° 262 del 2018
Duración: Del 17 de septiembre al 30 de diciembre de 2018
Objeto: Prestar servicios de apoyo a la gestión como facilitador en el proceso de actividad Física saludable e incluyente.

Contrato: Prestación de Servicios N° 135 del 2019
Duración: Del 05 de febrero al 30 de agosto de 2019
Objeto: Prestar servicios de apoyo como facilitador en el proceso de actividad física saludable e incluyente.

Contrato: Prestación de Servicios N° 365 del 2019
Duración: Del 01 de septiembre al 30 de diciembre de 2019
Objeto: Prestar servicios de apoyo como facilitador en el proceso de actividad física saludable e incluyente.

Contrato: Prestación de Servicios N° 122 del 2021
Duración: Del 15 de marzo de 2021 al 30 de junio de 2021
Objeto: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como facilitador en el programa de recreación y ludoteca.

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado para fines pertinentes.

Para constancia se firma en el municipio de Rionegro, a los diecisiete (17) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Atentamente,

Yaneth Bibiana Rendón Hincapié

Yaneth Bibiana Rendón Hincapié
Desarrollo Organizacional IMER

Proyectó
Luz Fanny G..

EL SECRETARIO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL - ANTIOQUIA

HACE CONSTAR:

Que el señor **JOSE FERNANDO DUQUE NARVAEZ**, identificado con cedula de ciudadanía N° **71'117.974,** ejecutó para el municipio de El Carmen de Viboral, los contratos que se relacionan a continuación:

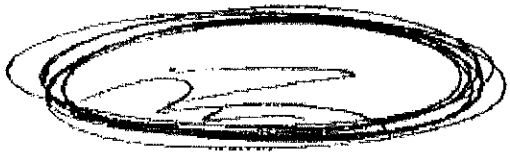
N° Contrato	170-CPS-111-2023
Objeto del Contrato	FOMENTAR LA ACTIVIDAD FÍSICA EN ESPACIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL, ANT. A TRAVÉS DE UN PROMOTOR QUE CONTRIBUYA MEJORAR LOS HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE DE LA COMUNIDAD.
Valor del contrato:	$ 15'720.000
Plazo inicial:	Ocho (08) meses y veintidós (22) días
Fecha de inicio:	06 de marzo de 2023
Fecha de terminación:	30 de noviembre de 2023
Estado	Liquidado

N° Contrato	170-CPS-112-2022
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER LA PRÁCTICA Y EL ENTRENAMIENTO FÍSICO, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES GRUPALES E INDIVIDUALES A DESARROLLAR EN ALGUNOS ESPACIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL
Valor del contrato:	$ 18'258.333
Plazo inicial:	Diez (10) meses y quince (15) días
Fecha de inicio:	02 de Febrero de 2022
Fecha de terminación:	15 de diciembre de 2022
Estado	Liquidado

N° Contrato	170-CPS-063-2021

Objeto del Contrato	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para fortalecer la práctica y el entrenamiento físico, a través de actividades grupales e individuales a desarrollar en algunos espacios deportivos del municipio de El Carmen de Viboral
Valor del contrato:	$ 13.250.000
Plazo inicial:	10 meses
Fecha de inicio:	26 de Febrero de 2021
Fecha de terminación:	25 de diciembre de 2021
Estado	Liquidado

El Carmen de Viboral, 29 de diciembre de 2023



CARLOS MARIO ZAPATA GARCÍA
Secretario de Deporte y Recreación

La presente constancia se expide a solicitud del interesado

EL SECRETARIO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL - ANTIOQUIA
HACE CONSTAR:

Que el señor **JOSE FERNANDO DUQUE NARVAEZ**, identificado con cedula de ciudadanía N° **71.117.974,** ejecutó para el municipio de El Carmen de Viboral, los contratos que se relacionan a continuación

N° Contrato	170-CPS-095-2024
Objeto del Contrato	Prestación de servicios de apoyo para fomentar las actividades enfocadas en hábitos y estilos de vida saludable en la zona rural y urbana del municipio de El Carmen de Viboral
Valor del contrato:	El Carmen de Viboral, Antioquia
Plazo inicial:	$ 17.666.667
Fecha de inicio:	Ocho (08) meses y trece (13) días
Fecha de terminación:	12 de marzo de 2024
Estado	08 de diciembre de 2024

El Carmen de Viboral, 07 de enero de 2025

Alejandro Giraldo Quintero.
Secretario de Deporte y Recreación.

La Subgerente Administrativa y Financiera del Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación de Rionegro - IMER.

C e r t i f i c a:

Que el señor **José Fernando Duque Narváez,** quien se identifica con C.C. 71.117.974 pestó sus servicios al Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación de Rionegro – IMER, de la siguiente manera:

Contrato: Prestación de Servicios N° 036 del 2022
Duración: del 26 de enero al 22 de junio de 2022.
Objeto: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como facilitador en el proceso de recreación y ludoteca.

Contrato: Prestación de Servicios N° 288 del 2022
Duración: del 18 agosto al 20 de diciembre de 2022.
Objeto: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como facilitador en el proceso de recreación y ludoteca.

El anterior certificado se expide a solicitud del interesado para fines pertinentes.

Para constancia se firma a los cinco (05) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,

Martha Elena Cifuentes Rendón
Subgerente Administrativa y Financiera IMER

Proyectó
Luz Fanny.

Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

La Profesional Universitaria de Desarrollo Organizacional del Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación de Rionegro - IMER.

C E R T I F I C A:

Que el señor **José Fernando Duque Narváez,** quien se identifica con C.C. 71.117.974, prestó los servicios al Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación de Rionegro – IMER, de la siguiente manera:

Contrato: Prestación de Servicios N°108 del 2025
Duración: Del 14 de marzo al 21 de mayo del 2025.
Objeto: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como facilitador en el proceso de Recreación y Ludoteca del Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación de Rionegro – IMER.

Obligaciones Especificas:

1. Elaborar y presentar, de manera digital la planeación de las actividades a desarrollar y la evaluación de las actividades desarrollas con los diferentes grupos poblacionales, las cuales deben incluir contenidos propios del proceso de recreación.
2. Realizar permanentemente la inscripción de usuarios y registro de asistencia de los grupos atendidos, y presentar los soportes al supervisor del contrato.
3. Desarrollar las actividades asignadas por el líder del proceso de recreación mediante un servicio cualitativo.

4. Enviar al supervisor del contrato evidencias fotográficas de cada una de las acciones realizadas con los diferentes grupos poblacionales.
5. Asistir a las reuniones y procesos de capacitación, formación y actualización de saberes que sean programados para el fortalecimiento del proceso.
6. Notificar, con anterioridad vía correo electrónico, al supervisor del contrato cualquier situación (incapacidad, asunto de fuerza mayor o caso fortuito debidamente justificado) que conlleve a la no prestación del servicio según el cronograma acordado. En caso de no realizar el reporte se entenderá incumplimiento a las obligaciones contractuales.
7. Al finalizar el contrato, presentar Informe de Gestión, Paz y salvo y demás documentos solicitados por el supervisor
8. Las demás funciones que le sean asignadas por el supervisor del contrato.

El presente certificado se expide a solicitud de la interesada para fines pertinentes.

Para constancia se firma en el municipio de Rionegro, a los treinta (30) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

Yaneth Bibiana Rendón Hincapié
Yaneth Bibiana Rendón Hincapié
Profesional Universitario Desarrollo Organizacional
E-mail: gestionhumna@imer.gov.co
Tel: (604) 5618569 ext 1005

Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

La Profesional Universitaria de Desarrollo Organizacional del Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación de Rionegro - IMER.

C E R T I F I C A:

Que el señor José Fernando Duque Narváez, quien se identifica con C.C 71.117.974, prestó los servicios al Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación de Rionegro – IMER, de la siguiente manera:

Contrato: Prestación de Servicios N°252 del 2025

Duración: Del 12 de Agosto al 19 de Diciembre del 2025.

Objeto: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como facilitador en el proceso de Recreación y Ludoteca del IMER.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado para fines pertinentes.

Para constancia se firma en el municipio de Rionegro, a los veinte (20) día del mes de enero del dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

Yaneth Bibiana Rendón Hincapié

Yaneth Bibiana Rendón Hincapié
Profesional Universitario Desarrollo Organizacional
E-mail: gestionhumna@imer.gov.co
Tel: (604) 5618569 ext 1005

Proyectó
Luz Fanny G.

Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

La Profesional Universitaria Desarrollo Organizacional del Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación de Rionegro - IMER.

C E R T I F I C A:

Que el señor **JOSÉ FERNANDO DUQUE NARVÁEZ,** quien se identifica con C.C. 71.117974, prestó los servicios al Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación de Rionegro – IMER, de la siguiente manera:

Contrato: Prestación de Servicios N° 083 del 2026

Duración: Del 29 enero al 30 junio del 2026.

Objeto: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como facilitador en el proceso de Recreación y Ludoteca del Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación – IMER.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado para fines pertinentes.

Para constancia se firma en el municipio de Rionegro, el tercer (03) día del mes julio del dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

Yaneth Bibiana Rendón Hincapié

Yaneth Bibiana Rendón Hincapié
Profesional Universitario Desarrollo Organizacional E-mail:
gestionhumana@imer.gov.co
Tel: (604) 5618569 ext 1005